

EXPEDIENTE: R.A. 0177-065-0914-2025

EDICTO

R.A. 0177-065-0914-2025

EDICTO

QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO, POSEEDOR, INTERESADO Y/O REPRESENTANTE
LEGAL DEL BIEN MUEBLE ASEGURADO.

P R E S E N T E.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS,
UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA 01, DE PALENQUE, CHIAPAS, MEXICO.- Que de los autos
del registro de atención numero 0177-065-0914-2025 Y con fundamento en los artículos 8, 16 Y 21
de la constitución de los estados unidos mexicanos, 231 del código nacional de procedimientos
penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO DEL SIGUIENTE
VEHICULO: DE LA MARCA CHEVROLET, PICK-UP CHEYENNE, COLOR NEGRO MODELO
2008, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON NUMERO DE SERIE 3GCEK14J58M115632, mismo
que se encuentra físicamente en el encierro de grúas del Pino, con domicilio ubicado en carretera
Playas de Catazajá – Palenque, bajo el inventario sin número. Lo que se notifica al propietario,
interesado o representante legal a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho
convenga EN LAS OFICINAS DE ESA UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA 01, UBICADA EN
AVENIDA CORREGIDORA, ENTRE CALLE JIMENEZ, COLONIA CENTRO DE PALENQUE,
CHIAPAS, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes del registro de atención
número 0177-065-0914-2025 ya mencionada, asimismo, el bien asegurado en comento, en términos
de lo dispuesto por el artículo 26 y 32 de la Ley de Bienes Asegurados, Abandonados y
Decomisados para el Estado de Chiapas, no podrán ser enajenados o gravados de manera alguna;
del mismo modo, se les apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en el
entendido de que de no comparecer a manifestar lo que a su derecho convenga en un término de
noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del
Estado de conformidad con el articulo 90 y 91 de la Ley de Bienes Asegurados, Abandonados y
Decomisados para el Estado de Chiapas.

PALENQUE, CHIAPAS, MEXICO A 27 DE JUNIO DE 2025.

A T E N T A M E N T E.

-

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 28 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LETTY DE YASMIN HERNANDEZ TORRES, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.
